2024

MEDICIÓN DE CALIDAD
EQUIPOS BASICOS EXTRAMURALES
HOGAR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA 1
2. DESARROLLO DE CONTENIDO 1
2.1 Cálculo de la calidad de las Salidas de información para los productos. 3
2.2 Cálculo de porcentaje de cumplimiento para los productos. 8
3. CONTROL DE CAMBIOS 13

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

Este documento proporciona las directrices necesarias para medir la calidad de la información relacionada con la operación de los equipos básicos extramurales. Además, incluye los métodos para calcular los porcentajes aplicables al valor del pago de cada producto establecido.

De acuerdo al porcentaje obtenido de la aplicación del presente manual se generaren los hallazgos, conforme a los parámetros definidos en el anexo de glosa.

El criterio de oportunidad será evaluado de acuerdo con el ingreso de registros posterior a las fechas habilitadas en el aplicativo y que no sean derivadas de una solicitud de ajustes.

Por lo anterior se dispondrá de 3 días para el ingreso de la información en el aplicativo de captura del dato GTAPS.

2. DESARROLLO DE CONTENIDO

Para el caso de los ítems que el pago es conforme al producto, la fuente de información serán las Salidas de información que se muestran en la tabla N.1 y que deben reportar cada una de las subredes teniendo en cuenta: periodos de la información, número de campos a evaluar y el proceso / producto del cual hace parte dentro de la matriz programática.

Conforme avance la implementación de los equipos básicos extramurales, se realizará la incorporación paulatina de nuevas variables que se consideren esenciales y sean de importancia para el cálculo de indicadores establecidos para los EBEH, así mismo se adelantaran mesas de trabajo en conjunto con las SISS con el fin de definir la incorporación de nuevas salidas de información, criterios de validación relacionadas con completitud, concordancia y correlación entre las diferentes salidas, una vez se cuente con el resultado de este ejercicio se indicara a las SISS-EBEH con antelación y se hará la socialización de este, para ser tenidas en cuenta en presente manual en mes siguiente a su socialización.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 1. Reporte de Datos por Salida de información

N°	Salida de Información	Periodo de la Información	N° Campos	Producto
1	Caracterización	Solo mes	8	2, 3, 54
2	Medidas y Alertas	Solo mes	11	2, 3, 4, 54, 55
3	Plano Salud Oral	Solo mes	11	10, 59
4	Plano DNT	Solo mes	18	4, 7, 55, 57
5	Plano ERA-IRA	Solo mes	13	4, 55
6	MME	Solo mes	22	4, 55
7	Plano Crónicos	Solo mes	19	4, 55
8	Sífilis gestacional	Solo mes	15	4, 55
9	Plano acompañamiento psicosocial	Solo mes	11	5, 56
10	Conducta suicida	Solo mes	18	5, 6, 56,
11	Violencia reiterada	Solo mes	13	5, 6, 56,
12	Apoyo psicosocial en duelo	Solo mes	14	5, 6, 56,
13	Plano riesgos ambientales	Solo mes	58	11, 60
14	Atenciones	Solo mes	52	12, 13, 14, 15, 17, 62, 63, 65,
15	Plan de Cuidado	Solo mes	23	12, 13, 14, 15, 17, 62, 63, 65,
16	Resultado salud mental	Solo mes	33	16, 64
17	RBC – Mas Bienestar para la persona cuidadora	Solo mes	37	18, 61
18	EMBERA - GITANOS	Solo mes	47	37, 38, 40
19	Gestión - Ruteo	Solo mes	13	49
20	Admisión	Solo mes	11	49

Fuente: Elaboración propia, 2024.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2.1 Cálculo de la calidad de las Salidas de información para los productos.

a. Primer paso: Validación de información.

De acuerdo con la ficha técnica de cada base, se descargará del aplicativo GTAPS cada uno de los planos de las bases a evaluar. Posteriormente, se verificará la calidad de los datos según las reglas de negocio especificadas en las fichas técnicas. Así mismo, se evaluará el número de campos mencionados en la Tabla N°1 para cada Salida de información.

Ejemplo Ficha técnica

Ilustración 1. Ficha Técnica, Salida de Información de Gestión.

	SECCIÓN	VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA	TIPO DE SELECCCIÓN DE	REQUERIDO /MANDATORIO	REGLA DE NEGOCIO	DEFINICIÓN TECNICA DE LA VARIABLE	OBSERVACIONES E INFORMACIÓN ADICIONAL
2	ID Familia	NA	Identificador asignado a la familia	SIMPLE	REQUERIDO	NA	Estructura: XXXXXXXXX Longitud exacta: XX	NA	
3	Subred	CENTRO ORIENTE NORTE SUR SUR OCCIDENTE	Seleccione de acuerdo a la Subred pertenece el dato que está registrando	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
4	Localidad	1-USAQUÉN 2-CHAPINERO 3-SANTA FE	Seleccionar La localidad en donde se encuentra ubicada la vivienda	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
5	UPZ	Según localidad (colocar nombre)	Ingrese la UPZ O UPR al que corresponda	SIMPLE	REQUERIDO	Variable dependiente de la	NA	NA	
6	Sector Catastral	Según UPZ (colocar nombre)	Ingrese el sector catastral al que corresponda	SIMPLE	REQUERIDO	Variable dependiente de la	NA	NA	
7	Clasificacion del suelo	Rural Urbano	Registre la zona en donde se aborda a la familia	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
8	Direccion	Valor alfanúmerico	Registre la dirección del predio	SIMPLE	REQUERIDO	NA	Estructura definida por el componente geográfico	NA	
9	Complemento	Valor alfanúmerico	Este campo hace referencia a la información complementaria, que puede definir la condición y/o posición del predio dentro del lote	SIMPLE	MANDATORIO	NA	Estructura definida por el componente geográfico	NA	
10	Codigo territorio	0 = Urbano 1 = Rural 2 = Mixto	Codificación de la clasificación del suelo (Urbano, rural y mixto) para diferenciar las atenciones con base a esto	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
11	Estrategia	Casa a casa Ruteo Conglomerado	Registre la estrategia de abordaje	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
12	Fuente o remitente	*Entornos cuidadores PS - PIC * EAPB * Canalizaciones SIRC * Servicio a la ciudadanía – SDS * Direcciones Activas de las Unidades de Planeamiento Zonal y Rural UPZ/UPR	Registre Información de la fuente de información quien envía el caso en la estrategia de ruteo	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
13	Prioridad	*******Estrategia Ruteo ****** *Población mayor de 18 años sin atención o adherencia a las RIA Cerebro cardiovascular y metabólico (con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad obstructiva crónica y enfermedad renal crónica). * Población sin atención o adherencia a las RIA Materno perinatal.	En caso de la estrategia de ruteo registrar grupo de población priorizada según manual operativo de EAC En caso de conglomerdado tener en cuenta las siguientes categorias : PERTENENCIA ETNICA :	SIMPLE	REQUERIDO	Si el campo estrategia es igual a conglomerado, las opciones válidas para este campo son las que estan indicadas como estrategia conglomerado en la	NA	NA	
14	Fecha gestion	DD/MM/AAAA	En caso de la estrategia de ruteo registrar la fecha de la gestión. En caso de conglomerado registrar fecha de la atención. **Día:** coloque el día utilizando dos dígitos que vayan de 01 a 31. No se debe usar letras. Los números no pueden ser superiores a 31	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
15	Estado gestion	***Estrategia casa a casa *** Efectiva Rechazado Fallida ***Estrategia ruteo *** Programado Rechazado	Debe registrar el último estado al cierre del mes	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA	
	Observaciones		Campo abierto	Campo abierto	MANDATORIO	NA	NA	NA	

Si el campo cumple con lo indicado en la ficha técnica con respecto a las categorías de la variable: requerido / mandatorio, regla de negocio (si aplica) y definición técnica de la variable (si aplica), tendrá un peso de 1 en caso contrario 0. Ver Ilustración .

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Ilustración 2. Peso asignado según ficha técnica.

	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
1	atos familia		Gestion	VALIDADOR													
2	odigo ID Familia	Estado Visita	Fecha gestion	Subred	Localidad	UPZ	Sector Catastral	Clasificacion del suelo	Direccion	Complemento	Codigo territorio	Estrategia	Fuente	Prioridad	Codigo ID Familia	Estado Visita	Fecha gestion
3	O04PEREQ01700342	Efectiva	03/27/2023	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
4	O04PEREQ01700345	Rechazada	2/02/2023	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5																	

Para que un registro (fila) sea válido, cada uno de sus campos debe tener valor de 1 en caso contrario no será válido, Ver Ilustración

Ilustración 3. Validación de Registros.

	VALIDADOR														
	Subred	Localidad	UPZ	Sector Catastral	Clasificacion del suelo	Direccion	Complemento	Codigo territorio	Estrategia	Fuente	Prioridad	Codigo ID Familia	Estado Visita	Fecha gestion	Valido
	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	No
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si

Se genera tabla resumen de la calidad de la Salida de información.
En la siguiente tabla se muestra un ejemplo. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Calidad de la Salida de Información de Gestión.

Salida de Información evaluada	Total, Registros evaluados	Total, registros validos	Total, registros no validos	Porcentaje de calidad
Gestión ruteo	4	3	1	75,00

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Este proceso se realizará con cada una de las Salidas de información.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

b. Segundo paso: Una vez validadas todas las Salidas de información se generará la tabla de calidad consolidada, (Ver Tabla 3). Los siguientes valores son de ejemplo.

Tabla 3. Consolidado de calidad.

N°	Salida de Información	Total, registros evaluados	Total, registros con errores	Total, registros validos	Porcentaje de calidad (*)
1	Gestión	4	1	3	75
2	Admisión	20	0	20	100
3	Atenciones	100	0	100	100
4	Resultado salud mental	125	10	115	75
5	RBC – Mas Bienestar para la persona cuidadora	125	0	125	100
6	Plan de Cuidado	100	0	100	100
7	EMBERA	50	2	48	90

Fuente: Elaboración propia, 2024.

*Los porcentajes que sean igual o mayor del 95%, para el cálculo del pago, se tomaran como 100%, de lo contrario se tomará el porcentaje calculado.

A continuación, se presentan notas para la salida de atenciones de caracterización social ambiental que complementan la medición de estas. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Notas (1)

N°	Salida	Descripción	Ítems matrices programática
8	Atenciones	Las atenciones que allí se reportan deben ser las mismas autorizadas por la EPS, por lo cual se validara la concordancia.	Médico: 12, 13, 62 Enfermería:14, 15,63 Nutricionista 17, 65
8	Admisión y Atenciones	Para determinar el conteo por cada ítem de la matriz programática presupuestal para el perfil de medicina, enfermería y nutrición se tendrá en cuenta las variables: id de familia, zona (GDB), tipo y numero de documento, EAPBS (Admisión), tipo de atención, CUPS diagnósticos, finalidad de la consulta y perfil del	Médico: 12, 13, 62 Enfermería:14, 15,63 Nutricionista 17, 65 Equipo dinamizador 49

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

N°	Salida	Descripción	Ítems matrices programática
		profesional. El tipo y número de documento no puede repetirse con un mismo código de finalidad en la misma fecha de atención. Además, todas las atenciones deben estar en Historia Clínica, para verificar que la información haya quedado registrada y pueda entregarse a las EAPBS según los compromisos. • Para verificar estrategia se realizará con la variable estrategia en el archivo plano del aplicativo de atenciones. • Tipo y numero de documento y EAPBS (Admisión): Con el tipo y numero de documento de la salida de atenciones se identifica de cual EAPBS • CUPS, diagnósticos y finalidad de la consulta: se validará con gestión ruteo si se realizó la atención aprobada por EPS • Perfil del profesional: se validará con gestión ruteo si se realizó la atención aprobada por EPS	

Se presentan notas para validar las acciones colectivas de caracterización social ambiental que complementan la medición de estas. (Ver Tabla 5)

Objetivo: Proveer una guía para la correcta extracción y verificación de información relacionada con la caracterización de viviendas y familias, y asegurar que se cumplan las intervenciones obligatorias.

Datos Principales: La tabla Caracterización Hogar` almacena cada caracterización realizada a una vivienda o familia, incluyendo la fecha y el equipo que realizó la caracterización.

Relaciones de Datos: El sistema se complementa con otras tablas que permiten verificar el seguimiento adecuado de las caracterizaciones:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 5. Notas (2)

Ítem	Sección	Descripción
1	➢ Script Geográfico	Contiene la ubicación geográfica de cada vivienda, facilitando la organización de información por zonas.
2	➢ Script Plan de cuidado	Indica si una vivienda tiene un Plan de Cuidado asignado. La ausencia de un plan sugiere falta de seguimiento.
3	➢ Script Personas	Registra a los individuos de cada vivienda. Permite validar que toda la familia ha sido caracterizada adecuadamente.
4	➢ Script Medidas y Alertas	Guarda información adicional sobre cada persona, incluyendo medidas de alerta. Ayuda a asegurar que se identifican necesidades especiales.
5	➢ Script Tamizaje Apgar	Registra la evaluación Apgar de bienestar familiar. La falta de un registro indica que la familia no ha sido evaluada en este aspecto.
6	Detección de Intervenciones No Realizadas	La consulta permite detectar viviendas caracterizadas que no tienen seguimiento completo (planes de cuidado, datos de personas, medidas de alerta, evaluaciones Apgar). Esto ayuda a priorizar acciones de seguimiento.
7	Procedimientos de Verificación	Los usuarios deben revisar las fechas de caracterización y los registros faltantes para asegurar que se están tomando acciones inmediatas en los casos que lo requieran.
8	Generación de Reportes	Los datos pueden exportarse para un análisis fuera del sistema. Esto facilita la identificación de intervenciones pendientes y el seguimiento continuo de las acciones realizadas.
9	Importancia del Proceso	Asegura que ninguna familia caracterizada quede sin recibir el seguimiento necesario, garantizando así el cumplimiento de las políticas de bienestar y el acceso a los servicios requeridos.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

El resultado de la validación las acciones colectivas de caracterización social ambiental que complementan la medición de la tabla 5 en los ítems 6, 7, 8 y 9 se sumaran al resultado obtenido en la validación de las salidas de información contenidas en la tabla 1, este ejercicio generara el porcentaje final de medición de la calidad.

2.2 Cálculo de porcentaje de cumplimiento para los productos.

El insumo para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de los productos es la tabla consolidada de calidad de las salidas de información y las salidas asociadas a cada uno de los ítems de la matriz de costos que le corresponden a cada producto, (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Salidas de información por producto

Código producto	Producto	Proceso	Salida de información	Perfil
2 3 54	• Abordaje Territorial • Abordaje Territorial en Zonas de Ruralidad Cercana • Abordaje Territorial en Ruralidad Dispersa	Plan De Cuidado Familiar	Caracterización	Promotor Enfermería
2 3 4 54 55	• Abordaje Territorial • Abordaje Territorial en Zonas de Ruralidad Cercana • Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar • Abordaje Territorial en Ruralidad Dispersa • Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar en Ruralidad Dispersa		Medidas y Alertas	Promotor Enfermería
10 59	• Plan de Cuidado Familiar - Salud Bucal • Plan de Cuidado Familiar - Salud Bucal en Ruralidad Dispersa		Plano Salud Oral	Odontología

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Código producto	Producto	Proceso	Salida de información	Perfil
4 7 55 57	• Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar • Plan de Cuidado Familiar - Seguridad Alimentaria y Nutricional • Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar en Ruralidad Dispersa • Plan de Cuidado Familiar - Seguridad Alimentaria y Nutricional en Ruralidad Dispersa		Plano DNT	Enfermería y nutrición
4 55	• Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar • Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar en Ruralidad Dispersa		Plano ERA-IRA	Enfermería
4 55	• Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar • Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar en Ruralidad Dispersa		MME	Enfermería
4 55	• Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar • Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar en Ruralidad Dispersa		Plano Crónicos	Enfermería
4 55	• Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar • Plan de Cuidado Familiar - Cuidado y Bienestar en Ruralidad Dispersa		Sífilis gestacional	Enfermería
5 56	• Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional • Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional en Ruralidad Dispersa		Plano acompañamiento psicosocial	Psicología

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Código producto	Producto	Proceso	Salida de información	Perfil
5 6 56	• Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional • Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Salud Mental • Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional en Ruralidad Dispersa		Conducta suicida	Psicología y psicología clínico
5 6 56	• Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional • Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Salud Mental • Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional en Ruralidad Dispersa		Violencia reiterada	Psicología y psicología clínico
5 6 56	• Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional • Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Salud Mental • Plan de Cuidado Familiar - Bienestar Emocional en Ruralidad Dispersa		Apoyo psicosocial en duelo	Psicología y psicología clínico
11 60	• Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Vivienda Saludable • Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Vivienda Saludable en Ruralidad Dispersa		Plano riesgos ambientales	Ambiente

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Código producto	Producto	Proceso	Salida de información	Perfil
12 13 14 15 17 62 63 65	• Plan de Cuidado Individual - Medicina General • Plan de Cuidado Individual - Medicina General - Ruralidad cercana • Plan de Cuidado Individual - Enfermería • Plan de Cuidado Individual - Enfermería - Pruebas Rápidas y Administración de tratamiento • Plan de Cuidado Individual - Nutrición • Plan de Cuidado Individual - Medicina General en Ruralidad Dispersa • Plan de Cuidado Individual - Enfermería en Ruralidad Dispersa • Plan de Cuidado Individual - Nutrición en Ruralidad Dispersa	Plan De Cuidado Individual	Atenciones	Medicina enfermería Nutrición
12 13 14 15 17 62 63 65	• Plan de Cuidado Individual - Medicina General • Plan de Cuidado Individual - Medicina General - Ruralidad cercana • Plan de Cuidado Individual - Enfermería • Plan de Cuidado Individual - Enfermería - Pruebas Rápidas y Administración de tratamiento • Plan de Cuidado Individual - Nutrición • Plan de Cuidado Individual - Medicina General en Ruralidad Dispersa • Plan de Cuidado Individual - Enfermería en Ruralidad Dispersa • Plan de Cuidado Individual - Nutrición en Ruralidad Dispersa		Plan de Cuidado	Medicina enfermería Nutrición

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Código producto	Producto	Proceso	Salida de información	Perfil
16 64	• Plan de Cuidado Individual - Psicología • Plan de Cuidado Individual - Psicología en Ruralidad Dispersa		Resultado salud mental	Psicología
18 61	• Plan de Cuidado Individual - Mas Bienestar para la persona cuidadora • Mas Bienestar para la persona cuidadora en Ruralidad Dispersa		RBC – Mas Bienestar para la persona cuidadora	Aux. Enfermería
37 38 40	• Gestión Integral del riesgo en familias indígenas emberá - Subred Centro Oriente • Gestión Integral del riesgo en familias indígenas emberá - Subred Norte • Gestión del riesgo en salud para las familias con pertenencia Rom Gitano - Subred Sur Occidente	Etnias	EMBERA - GITANOS	Emberá
49	• Dinamización de las acciones de los Equipos Básicos Extramurales de Hogar	Gestión	Gestión - Ruteo	Equipo dinamizador
49	• Dinamización de las acciones de los Equipos Básicos Extramurales de Hogar		Admisión	Equipo dinamizador

Fuente: Elaboración propia, 2024.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

3. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACION O ACTUALIZACIÓN
1	Octubre 2024	Se crea Instructivo con el objeto de disponer de un documento para medición de la calidad de la información que deben seguir las SISS con respecto a las acciones realizadas por los profesionales de Equipos Básicos Extramurales Hogar – EBEH.
2	Noviembre 2024	Se actualiza Instructivo con el objeto de disponer de un documento para medición de la calidad de la información que deben seguir las SISS con respecto a las acciones realizadas por los profesionales de Equipos Básicos Extramurales Hogar – EBEH.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombres: Javier A. Orozco A. Fernando Mateus Sindy Sánchez **Cargo:** Profesionales Especializados **Fecha:** noviembre de 2024	**Nombre**: Johanna Andrea Torres Cargo: Asesora de despacho **Nombre**: Marcela Martínez Contreras Cargo: subdirectora Acciones Colectivas **Fecha:** noviembre de 2024	**Nombre**: Johanna Andrea Torres Cargo: Asesora de despacho **Nombre**: Marcela Martínez Contreras Cargo: subdirectora Acciones Colectivas **Fecha:** noviembre de 2024

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.